Municipio de La Unión

400-21.04

RESOLUCIÓN NRO 0747

12 NOV 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA No. 016-2022.

La Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de La Unión Antioquia, en uso de las facultades conferidas por el Decreto 006 de 2016 expedido por el Señor Alcalde Municipal y de conformidad con la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 establece que el jefe o representante legal de las entidades públicas facultadas para contratar, es el competente para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas.

Que, de conformidad con lo anterior, el Municipio de la Unión –Antioquia, inició el proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA 016-2022, el cual fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

Que a través de la Resolución Nro. 0663 del 25 de octubre de 2022 la Alcaldía de la Unión –Antioquia, ordenó la apertura del proceso de selección de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA 016-2022 para la realización de "OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL COMANDO DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA."

Que al proceso de selección y dentro del término establecido se habilitó para participar de la audiencia de adjudicación al único proponente presentado así:

PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA COLOMBIANA SAS (ODINTEC S.A.S)	SI	Cumple con todos los requisitos.

Que, el proponente presentó propuesta por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($58.824.783).**

Que, se hace necesario adjudicar el presente proceso, al oferente **ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA Y**

TECNOLOGIA COLOMBIANA SAS (ODINTEC S.A.S) con NIT. 811.035.837-0 representada legalmente por **JUAN MIGUEL GARZÓN IRAL.,** identificado con cedula de ciudadanía número 71.789.730, por un valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($58.824.783).**

En mérito de lo anterior, la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de la Unión – Antioquia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR el proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA 016-2022 para la realización de **"OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL COMANDO DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA."** Al oferente del proceso de referencia **ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA COLOMBIANA SAS (ODINTEC S.A.S)** con NIT. 811.035.837-0 representada legalmente por **JUAN MIGUEL GARZÓN IRAL.,** identificado con cedula de ciudadanía número 71.789.730, por un valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($58.824.783).**

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución en la forma establecida por los arts. 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de la Unión –Antioquia a los 12 NOV 2022

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Proyectó: Keren Martínez Toloza / Asesora Contratación